

PROGRAMA

CONVERSATORIO VIRTUAL: “LÍMITES A LA LIBERTAD DE EMPRESA EN EL ESTADO DE EMERGENCIA”

DÍA: lunes, 22 de febrero de 2021

HORA: 4:00 P.M. (hora peruana)

LUGAR: Plataforma virtual

OBJETIVO:

Generar un espacio de diálogo para plantear alcances y reflexionar con sentido crítico y constructivo sobre los límites a la libertad de empresa en un Estado de emergencia, analizando la libertad de empresa como derecho constitucional, las limitaciones a su ejercicio de la iniciativa económica, el impacto en el desarrollo de crecimiento económico de un país, la necesidad de establecer condiciones y límites con criterio proporcional, la ponderación de intereses para garantizar una economía de mercado.

16:00-16:15

INAUGURACIÓN:

DANIEL OSEDA YUCRA

Congresista de la República – Grupo parlamentario FREPAP

PANELISTAS:

16:15-16:40

IGNACIO GARCÍA VITORIA (España)

Profesor de la Universidad Complutense de Madrid, donde es miembro del Departamento de Derecho Constitucional y del Instituto de Derecho Parlamentario. Doctor por la Universidad de Valladolid (2007), tras cursar el Diploma de especialización del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2001). Coordinador del programa de doctorado de la Facultad de Derecho y secretario de la Revista Española de Derecho Europeo.

16:40-17:05

VANESSA ZORRILLA GARAY (Perú)

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Magíster en Derecho de la Empresa por la PUCP Y Excoordinadora de Perú Responsable. Cuenta con más de 10 años de experiencia profesional como asesora de diversas Entidades Públicas en materia de Contrataciones Públicas, Derecho Administrativo, Procesos Sancionadores y Disciplinarios, Gestión y Gobernanza en las organizaciones, prevención de riesgos, implementación de programas compliance y articulación público-privada. Actualmente, es docente de la Universidad del Pacífico.

17:05-17:30

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS DE LOS PANELISTAS

17:30

CLAUSURA